

La Libertad, marzo del 2012

Señor

GERENTE GENERAL DE AGRIDIT S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

De acuerdo a la resolución No. 90.1.5.3 (R.O. 0435) de mayo 11 de 1990, tengo el agrado de presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía, el informe anual tomando en consideración lo siguiente:

1. La administración de la empresa durante el ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias constantes en los estatutos de la Constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.
2. No se registró operación alguna en este año.
3. Para el desempeño de sus funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidos en el Art. 2321 de la Ley de Compañías.

Atentamente



HECTOR A. RODRIGUEZ S.
COMISARIO
C.I. 0915881031

